

## Trabajo anuncia a los graduados sociales que no habrá sanciones por los retrasos en la gestión de la avalancha de Erte

- *Consideran que ante la avalancha registrada, es imposible tramitarlos*



Foto: Getty

### 1. [Xavier Gil Pecharromán](#)

3/04/2020 - 12:14

El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social ha garantizado en una nota, al Consejo General de Colegios de Graduados Sociales de España, que no sancionará el mero incumplimiento de los plazos en la presentación de los Expedientes Temporales de Regulación de Empleo (Erte) por causas de fuerza mayor, dado que la norma no lo contempla.

Ante la posibilidad de que se impusiesen sanciones, el Consejo General de Graduados Sociales, presidido por Ricardo Galdón, había pedido, la ampliación del plazo de cinco días para la presentación de la documentación de los Erte por fuerza mayor, que se están viendo dificultados por la avalancha extraordinaria de expedientes a tramitar, resultado de la declaración del Estado de Alarma y el confinamiento obligatorio de la población, que ha afectado a un elevado número de empresas y profesionales autónomos

Los plazos para presentar la documentación en la solicitud contributiva por desempleo a los trabajadores afectados por la suspensión de sus contratos de Trabajo o la reducción de su jornada laboral de forma temporal ante el Servicio Público de Empleo (SEPE), derivados de fuerza mayor, terminaban hoy, 3 de abril.

Sin embargo, en su nota, el Ministerio de Trabajo y Economía Social (SEPE), reconoce el enorme volumen de trabajo de los graduados sociales y la sobrecarga del sistema telemático del SEPE por las circunstancias extraordinarias que atraviesa el país.

## Riesgos para todos

Las empresas muestra su temor estos días a que ante la premura y las dificultades derivadas tanto de la avalancha de solicitudes, como de las

condiciones de trabajo de los graduados sociales en la gestión de estos expedientes, el silencio administrativo pueda suponer una amenaza, si en las revisiones posteriores realizadas por la Inspección de Trabajo, durante los próximos cuatro años, se revocan las calificaciones por diferencias de criterio o por determinados defectos de forma, justamente derivados de las condiciones excepcionales en que estos profesionales están llevando a cabo su actividad.

La denegación parcial de la cualificación inicial de estos ERTE puede suponer un durísimo varapalo para autónomos y pequeñas y medianas empresas.

El Colegio de Graduados Sociales de Barcelona, Lleida y Girona ha destacado hoy, en otra nota, "el gran esfuerzo que los graduados sociales llevan a cabo para resolver la inabarcable avalancha de ERTE de estos días, con jornadas de más de 14 horas, siete días a la semana, y en unas condiciones extremas.

## **Relacionados**

- [El Gobierno tapa 1,6 millones de empleos en ERTE en la mayor alza histórica del paro](#)
- [El Gobierno permitirá rescatar el plan de pensiones a los trabajadores afectados por un ERTE](#)